



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2018 - Centenario de la Reforma

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP:EXP-UNC:41372/2018

---

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el Convenio Marco y el Convenio Específico de Cooperación Mutua, celebrados entre esta Universidad y la Università Degli Studi Di Cagliari, Italia; y

CONSIDERANDO:

Que es de destacar la conveniencia de dichos acuerdos para el intercambio académico entre las citadas Universidades que posibilitará, entre otras cosas a estudiantes de estas Casas de Estudios el tener una experiencia en el extranjero, enriqueciendo así de gran manera su formación académica;

Lo informado a fs. 58 por la Secretaría de Gestión Institucional, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2018-64125-E-UNC-DGAJ#SG, y lo dispuesto por la OHCS 6/12,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el Convenio Marco y el Convenio Específico de Cooperación Mutua celebrados entre esta Universidad y la Università Degli Studi Di Cagliari, Italia, obrantes en folios cristal, que forman parte integrante de la presente

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl

